

ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO MES DE OCTUBRE DEL 2023

Nº	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACUERDO Nº	DESCRIPCION DEL ACUERDO	MES	AÑO
1	MIRIAN SUYAPA REYES RUIZ	111- IHT -2023	Nombramiento al cargo de oficial administrativo de compras y adquisiciones	OCTUBRE	2023
2	ISMAEL NUÑEZ NUÑEZ	112- IHT -2023	Nombramiento al cargo de conductor (MAE)	OCTUBRE	2023
3	ANGELA BEATRIZ SANDOVAL VELASQUEZ	113- IHT -2023	Nombramiento al cargo de oficial de centralización de documentos I	OCTUBRE	2023
4	VIRGINIA VOLANDA MARTINEZ ALVARADO	114- IHT -2023	Autorizar a La ciudadana: VIRGINIA VOLANDA MARTINEZ ALVARADO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0825-1973-00114, en su condición de Coordinador del Mercado Norteamérica del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar como representante del Instituto Hondureño de Turismo, en la Feria Internacional: Expo viajes 2023 en San José de Costa Rica, la misma tiene como finalidad de incrementar las estrategias para llegadas de Turistas costarricenses a Honduras, y la promoción del destino en general en el mercado costarricense.- Saliendo el día 19 de octubre del año 2023 y regresando el día 23 de octubre del año 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 v 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesad Comuníquese.	OCTUBRE	2023
5	ELVIN EDUARDO BORJAS GIRON Y HELLEN VIOLERA MONTOYA LICONA	115- IHT -2023	Autorizar a los ciudadanos: ELVIN EDUARDO BORJAS GIRON, con numero de Documento Nacional de Identificaci6n 0801-1999-03367, en su condici6n de Coordinador Administrativo y Financiero del Instituto Hondureño de Turismo y HELLEN VIOLETA MONTOYA LICONA, con numero de Documento Nacional de Identificaci6n 0801-1992-07053, en su condici6n de Asistente Ejecutivo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, con el propósito de participar como delegados del Instituto Hondureño de	OCTUBRE	2023

			Turismo como parte del equipo que representa en el "12° Festival del Chocolate", donde Honduras participara como miembro de los países de la Organización Mundo Maya (OMM) para la exposición de destinos turísticos, gastronomía, artesanías y productores de cacao y chocolate del país, el festival se llevara a cabo en el Estado de Tabasco, México del 15 al 19 de noviembre del 2023.- Dicha delegación viajara al destino en fechas del 13 al 21 de noviembre del presente año.- Saliendo el día 13 de noviembre del año 2023 y regresando el día 21 de noviembre del año 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo.(Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE.		
6	ASTRID DEL CARMEN RODRIGUEZ BORJAS Y MERCY JOSEFINA ORELLANA MORENO	116- IHT -2023	Autorizar a las ciudadanas: ASTRID DEL CARMEN RODRIGUEZ BORJAS, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1986-20304, en su condición de Gerente de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo y MERCY JOSEFINA ORELLANA MORENO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1980-14026, en su condición de Sub Gerente de Finanzas y Adquisiciones del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en XXXVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que se llevara a cabo en la Habana, Cuba, mismo que está siendo organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Cuba a través del Ministerio de Educación Superior, en fecha del 21 al 24 de noviembre del 2023.- Con el fin de obtener conocimientos sobre el avance en estas materias y su aplicación en las funciones que se desempeñan en la misma.- Saliendo de Honduras el día lunes 20 de noviembre del año 2023 y retornando el sábado 25 de noviembre del año 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite	OCTUBRE	2023

			administrativo correspondiente, y se le asigne a las interesadas el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a las interesadas. Comuníquese.		
7	TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ	117- IHT -2023	Autorizar a la ciudadana: TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801- 1969-05354, en su condición de Gerente de Planificación y Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en la segunda Reunión Anual de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya y al XII Festival del Chocolate de Tabasco, Mismo que se llevara a cabo en la ciudad de Tabasco, México, en el periodo del 13 al 20 de noviembre del año 2023.-Saliendo de Honduras el 13 de noviembre del año 2023 y retornando el 20 de noviembre del año 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360- 2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.	OCTUBRE	2023
8	MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES	118- IHT -2023	Autorizar a la ciudadana: MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1999-11703, en su condición de Jefe de Relaciones Internacionales y Proyectos Especiales del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar como apoyo logístico en la segunda Reunión Anual de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya y al XII	OCTUBRE	2023

			Festival del Chocolate de Tabasco, mismo que se llevara a cabo en la ciudad de Tabasco, México.- Saliendo de Honduras el 14 de noviembre del año 2023 y retornando el 20 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de las viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.		
9	INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ	119- IHT -2023	Autorizar a la ciudadana: INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1982-17468, en su condición de Jefe de Normalización del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en la convocatoria por parte de la Secretara Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de Personas de la República de Guatemala (SVET), para el III Encuentro Internacional denominado " Unidos contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo, en áreas fronterizas , mismo que se llevara a cabo en la ciudad de Guatemala, Guatemala.- Saliendo de Honduras el 07 de noviembre del año 2023 y retornando el 09 de noviembre del año 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696- 2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.	OCTUBRE	2023

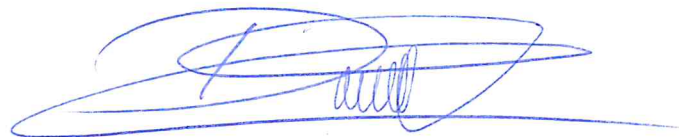
10	LILIANA DE JESUS TORRES MORALES y MARIANO ROBERTO GARCIA	120- IHT -2023	Autorizar a los ciudadanos: LILIANA DE JESUS TORRES MORALES, con numero de Documento Nacional de Identificaci6n 0801-1960-00196,en su condici6n de Gerente Genera Serendipia BY LILY; MARIANO ROBERTO GARCIA, con numero de Pasaporte Argentino No AAF041806, en su condici6n de Gerente Genera Mayak Chocolate; MIGUEL EFREN ELVIR MARADIAGA, con numero de Documento Nacional de Identificaci6n 0301-1977-01203,en su condici6n de Gerente Genera Master Industria, con el prop6sito de promocionar productos artesanales, brindando catas de cacao hondure1o y degustaci6n de productos de cacao elaborados en Honduras en el 12avo Festival del Chocolate que se llevara a cabo en el Estado de Tabasco en M6xico, evento que se realizara del 15 al 19 de noviembre del presente a1o Saliendo de Honduras el 14 de noviembre del a1o 2023 y retornando el 20 de noviembre del a1o 2023.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administraci6n, para que proceda con el tr6mite administrativo correspondiente y se le asigne a los interesados el monto por estipendio para adquisici6n de los boletos a6reos; 3. -La responsabilidad por la liquidaci6n de los gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponder6 estrictamente a los interesados. COMUNIQUESE	OCTUBRE	2023
11	DORIAN JOSUE RUBIO SIERRA	121- IHT -2023	Autorizar al ciudadano: DORIAN JOSUE RUBIO SIERRA, con numero de Documento Nacional de Identificaci6n 0801-1987-07324,en su condici6n de Gerente General Administrativo Caf6 La Sierra, S. de R.L., con el prop6sito de elaborar caf6 para brindar degustaciones del famoso producto Hondure1o a las autoridades, empresarios y visitantes del extranjero que asistir6n el Stand de Honduras en FITUR 2024, que se llevara a cabo en la Ciudad de Madrid, Espa1a, evento que se realizara del 24 al 28 de enero del a1o 2024.- Saliendo de Honduras el 22 de enero del a1o 2024 y retornando el 29 de enero del a1o 2024.-2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administraci6n, para que proceda con el tr6mite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto por estipendio para adquisici6n de los boletos a6reos; 3. - La responsabilidad por la liquidaci6n de los gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponder6 estrictamente al interesado. Comuníquese.	OCTUBRE	2023
12	VICTOR ANTONIO TRIMINIO DIAZ	122- IHT -2023	ACUERDO DE CANCELACION.	OCTUBRE	2023
13	FRANZ ALINER ARIAS ESPINAL	123- IHT -2023	ACUERDO DE CANCELACION.	OCTUBRE	2023

14	EYLIN ELISA CRUZ MUNGUIA	124- IHT -2023	ACUERDO DE CANCELACION.	OCTUBRE	2023
15	CESAR EDUARDO GARCIA CACERES	125- IHT -2023	ACUERDO DE CANCELACION.	OCTUBRE	2023
16	KENYA MARIBEL MEJIA SUAZO	126- IHT -2023	ACUERDO DE CANCELACION.	OCTUBRE	2023
17	EVELYN WALESKA CAMBAR AYALA	127- IHT -2023	ACUERDO DE CANCELACION.	OCTUBRE	2023
18	EN REVISION Y FIRMA	128- IHT -2023	EN REVISION Y FIRMA .	OCTUBRE	2023
19	KELVIN NAHUN ANDINO AGUILAR	129- IHT -2023	Nombramiento en el cargo de oficial de compras menores.	OCTUBRE	2023
20	JOSE ALBERTO IZAGUIRRE JIMENEZ	130- IHT -2023	Nombramiento en el cargo de Conductor (MAE)	OCTUBRE	2023

21	ILEN VIVIANA MONCADA CARDONA	131-IHT-2023	Nombramiento en el cargo de Oficial de Formalización.	OCTUBRE	2023
22	NANCY EVY RIVERA MANZANARES	132-IHT-2023	Ascenso en el cargo de oficial de Finanzas y Administración.	OCTUBRE	2023
23	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	133-IHT-2023	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	OCTUBRE	2023
24	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	134-IHT-2023	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	OCTUBRE	2023
25	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	135-IHT-2023	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	OCTUBRE	2023
26	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	136-IHT-2023	EN PROCESO DE REVISION Y FIRMA	OCTUBRE	2023
27	CARLOS ORLANDO GOMEZ ROMERO y TATIANA María SIERCKE NUNEZ	137-IHT-2023	Autorizar a los ciudadanos CARLOS ORLANDO GOMEZ ROMERO, con numero de Documento Nacional de Identificación 0501- 1978-01808, en su condición de Asesor Técnico de Cooperación y Patrocinios del Instituto Hondureño de Turismo y TATIANA María SIERCKE NUNEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801- 1969-05354 , en su condición de Gerente de Planificación y Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo, ambos para participar en el 60° Aniversario de ISTO, Foro Isto Europa Conferencia Alianza a celebrarse en la ciudad de Bruselas, Bélgica .-Saliendo de Honduras el 26 de noviembre, 2023 y regresando el 01 de diciembre	OCTUBRE	2023

			del 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a los interesados el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a los interesados. Comuníquese.		
28	INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ	138-IHT-2023	Autorizar a la ciudadana INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1982-17468, en su condición de Jefe de Normalización del Instituto Hondureño de Turismo, para participar en la XVI Reunión Anual del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) en relación a los avances en temas de prevención de la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo .- Saliendo de Honduras el 13 de noviembre, 2023 y regresando el 18 de noviembre del 2023.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viaticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE	OCTUBRE	2023
29	EVELYN SARAHI MURILLO RIVAS	139-IHT-2023	Acuerdo de delegación de autoridad para la Abogada EVELYN SARAHI MURILLO.	OCTUBRE	2023
30	EN REVISION Y FIRMA	140-IHT-2023	EN REVISION Y FIRMA	OCTUBRE	2023
31	TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ y MARIA CELESTE LAGUARDIA	141-IHT-2023	Autorizar a las ciudadanas TATIANA MARIA SIERCKE NUNEZ, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1969-05354, en	OCTUBRE	2023

	CORRALES		su condición de Gerente de Planificación y Relaciones Internacionales del Instituto Hondureño de Turismo y MARIA CELESTE LAGUARDIA CORRALES, con numero de Documento Nacional de Identificación 0801-1999-11703, en su condición de Jefe de Relaciones Internacionales y Proyectos Especiales del Instituto Hondureño de Turismo, para participar como representantes del Instituto Hondureño de Turismo, en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2024, con el objetivo de explorar y promover nuevas formas de desarrollo de destinos turísticos inclusivos y sostenibles para Honduras y atender agenda ministerial para asistir a eventos convocados por CATA, OMT, CIMET y la Cooperación Española en el marco de la Feria, en la ciudad de Madrid, España en las fechas comprendidas del 20 al 29 de enero del 2024.-Saliendo de Honduras el 20 de enero, 2024 y regresando el 29 de enero del 2024.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se les asigne a las interesadas el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, Corresponderá estrictamente a las interesada..		
--	----------	--	---	--	--



DANIEL EDUARDO ALONZO ALVARADO
TECNICO RECEPTOR LEGAL DE DIRECCION LEGAL
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)